



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N°

1204/21
ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001942 de
16/11/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, 30 NOV 2023

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. YHENYFER TABARES

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público Don Juan Carlos Gutiérrez Rojas mediante Memorándum N°717 del 23 noviembre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001942 de fecha 16 noviembre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Estimados, me dirijo a ustedes para solicitar un informe con el detalle de permisos de circulación emitidos por el municipio desde enero del 2023 hasta la fecha en que se emita el informe que incluya primeros permisos, renovaciones, duplicados de permiso y que contenga los siguientes datos:

- Placa patente (PATENTE)
- Año permiso de circulación (AÑO_PERMISO)
- Monto pagado (MONTO_PAGADO)
- Municipalidad (MUNICIPALIDAD)

El formato del informe debe ser digital (Excel). Saludos cordiales.

Observaciones Ruego que el excel contenga las columnas en el siguiente orden y con los siguientes nombres, comenzando en la celda A1: PATENTE, AÑO_PERMISO, MONTO_PAGADO, MUNICIPALIDAD”

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Jefe de Dirección de Tránsito y Transporte Público, ya individualizado en el epígrafe inicial, y con el propósito de dar cumplimiento a la información solicitada, se envía en formato electrónico **EXCEL:**

- **LISTADO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAGADOS EN LA COMUNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO HASTA NOVIEMBRE 2023.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente.



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
Dirección de Tránsito y Transporte Público

MEMORANDUM N° 713 /

Constitución, 23 de noviembre de 2023

REF : Respuesta Transparencia Pasiva

DE : JEFE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA Y TRANSPARENCIA

En atención a lo solicitado en Memorándum N°326/2023 de esa Unidad Jurídica y Transparencia, que dice relación con Solicitud de Doña **YHENYFER TABARES**, requerimiento N°MU064T0001942 de fecha 16.11.2023 efectuada por Transparencia Pasiva.

Al respecto, el suscrito hace llegar a Ud. y a los correos transparencia@constitucion.cl, jcifuentes@constitucion.cl, listado de permisos de circulación pagados en la comuna, correspondiente desde enero hasta noviembre 2023, de acuerdo a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.



JUAN CARLOS GUTIÉRREZ ROJAS
JEFE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- ❖ Dirección Asesoría Jurídica y Transparencia – Email transparencia@constitucion.cl - jcifuentes@constitucion.cl
 - ❖ Archivo Sección Permisos Circulación – jmunoz@constitucion.cl
 - ❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público – jcgutierrez@constitucion.cl
- JCGR/MCHC/jme